



CONSTANCIA

El suscrito secretario Municipal de la Municipalidad de Yoro, Yoro, en uso de las facultades que la Ley le confiere, por medio de la presente.

HACE CONSTAR:

Que, en el Mes de mayo del año 2024, **NO SE REALIZARON CONVENIOS CON ALGUNA INSTITUCIÓN U ORGANISMO.**

Se le extiende la presente en la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, a los diez días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.



Dagoberto Benítez Martínez
Secretario Municipal